



**COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS,
EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA**

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS,
EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
JULIO – SEPTIEMBRE 2025**

Índice

INTRODUCCIÓN	1
I. ACTIVIDADES	2
1. PROPORCIONAR BIENES Y SERVICIOS PARA PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA. (2025-24A000-0504-136-061701-12-101-1).....	2
2. FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL; FOMENTAR UNA CULTURA DE IGUALDAD LABORAL; Y COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE. (2025 24A000-0504-136-010313-12-101-1)	6
II. OBJETIVOS ALCANZADOS	11

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC) durante el periodo comprendido de julio a septiembre de 2025, en el marco de las siguientes actividades institucionales:

- *Fortalecer la Transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional; fomentar una cultura de igualdad laboral; y coadyuvar en la promoción de un entorno organizacional favorable.* (Clave: 2025 24A000-0504-136-010313-12-101-1), y
- *Proporcionar bienes y servicios para promover el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y los grupos de atención prioritaria, en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia.* (Clave: 2025-24A000-0504-136-061701-12-101-1).

Lo anterior se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 58, primer párrafo, y 91 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, así como del artículo 26, fracción I, del *Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (IECM). En ese sentido, se presenta el tercer informe trimestral de las actividades desarrolladas por esta Dirección Ejecutiva, conforme a lo establecido en el artículo 91, párrafo segundo, del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*.

Este documento describe las principales acciones emprendidas durante el tercer trimestre de 2025, así como las metas alcanzadas en el marco del diseño y operación de los proyectos asignados a esta área en el *Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva* (PIDHEIS) y en el *Programa Operativo Anual 2025* (POA 2025) del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

I. ACTIVIDADES

1. PROPORCIONAR BIENES Y SERVICIOS PARA PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA. (2025-24A000-0504-136-061701-12-101-1)

Por lo que se refiere a la acción *Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres*, se informan las siguientes actividades:

- El Taller “**Reflexiones Intergeneracionales sobre Liderazgo Comunitario**” impartido a integrantes de los Comités de Participación Comunitaria (COPACO): con el objetivo de crear un espacio intergeneracional de encuentro, diálogo y aprendizaje entre mujeres jóvenes y mayores que permitiera compartir herramientas, experiencias y conocimientos para fortalecer sus liderazgos comunitarios desde una mirada inclusiva y colaborativa, el 10 de julio se llevó a cabo esta actividad. El taller estuvo a cargo de la Mtra. Beatriz Del Monte Martínez, especialista en liderazgo con perspectiva de género, desarrollo humano y cultura organizacional, y contó con la asistencia de 25 mujeres, de las cuales 18 eran integrantes de los COPACO de las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Iztapalapa y Tlalpan, con edades entre 22 y 79 años. La actividad tuvo una duración de tres horas y se realizó en la sede central del IECM.

Respecto de la acción *Prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género*, se reporta la realización de la siguiente actividad:

- **Ciclo de talleres IECM-SEPI:** los días 27 de agosto, 9, 17 y 22 de septiembre se llevó a cabo el ciclo de talleres “Mujeres que lideran sin violencia: liderazgo político-electoral y comunitario desde los pueblos originarios”, en colaboración con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios

y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI). Estas actividades, desarrolladas en distintas sedes en el marco del plan anual de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, tuvieron como propósito brindar a las participantes conocimientos y habilidades para fortalecer liderazgos comunitarios y visibilizar su participación política activa. Asimismo, se ofrecieron herramientas para identificar la violencia política de género y se fomentó la construcción de redes de apoyo que contribuyen a su empoderamiento y protección colectiva. En conjunto, los talleres reunieron a 137 mujeres provenientes de 55 pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, de 8 localidades externas y de 12 distintas comunidades o identidades étnicas.

Sobre la acción *Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que integran los grupos de atención prioritaria*, se informan las siguientes actividades:

- **Evento para fomentar la participación de personas mayores y con discapacidad en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025** el 9 de julio de 2025 se llevó a cabo una jornada en la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de Personas con Discapacidad Intelectual (CONFE). El evento contó con la asistencia de 80 personas y fue transmitido en vivo a través de redes sociales, ampliando así su alcance. Durante la jornada, las Consejeras Electorales Mtra. Erika Estrada Ruiz y Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido subrayaron la importancia de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad, así como el compromiso del IECM para generar condiciones de accesibilidad y acompañamiento permanente. Sus intervenciones, junto con las del Director General de la CONFE y de una representante autogestora, fueron ampliamente reconocidas por las y los asistentes. De hecho, el 100% de quienes respondieron la encuesta de satisfacción calificaron la actividad como útil y relevante, destacando su aporte a la construcción de una democracia más incluyente y libre de barreras.

Otras actividades:

- **Evento “Reflexiones en confianza”:** el 4 de septiembre se llevó a cabo la presentación de los resultados de la sistematización de propuestas formuladas por trabajadoras del Instituto en torno a temas como sensibilización con perspectiva de género, mecanismos para atender la violencia institucional, condiciones laborales dignas, conciliación laboral-familiar-personal,

corresponsabilidad en los cuidados, seguridad y derechos laborales. En esta jornada también se expusieron las acciones que el IECM emprenderá para atender dichas propuestas, con el propósito de fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional, fomentar una cultura de igualdad laboral y contribuir a la creación de un entorno organizacional favorable.

- **Taller “Micromachismos en lo cotidiano. Pequeños gestos que refuerzan grandes desigualdades”:** La actividad tuvo como propósito generar un espacio de reflexión y diálogo entre las y los colaboradores del IECM para identificar conductas normalizadas que reproducen la desigualdad de género, comprender el impacto de los micromachismos en la vida cotidiana y fomentar una cultura organizacional de igualdad y libre de discriminación. El taller se desarrolló de manera virtual, a través de la plataforma Zoom y se contó con la presencia de 231 asistentes de diferentes áreas.
- **Red de Mujeres Electas:** el 10 de julio, en el marco del Convenio y del Programa Operativo de la Red de Mujeres Electas 2024–2027, se remitió a la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), el segundo informe trimestral de actividades. El 26 de septiembre se remitió a través de correo electrónico una encuesta diagnóstica para identificar retos de las integrantes durante su campaña y en el ejercicio del cargo, especialmente aquellos vinculados con barreras sistémicas y violencia política en razón de género, así como identificar sus necesidades de capacitación y fortalecimiento profesional.
- **Red de Mujeres Juzgadoras:** el 14 de julio, en el marco del Convenio y Programa de la Red de mujeres juzgadoras. Candidatas y Electas 2025, se remitió a la AMCEE, el primer informe de avances de dicha red (periodo 20 de mayo al 10 de julio). El 25 de septiembre se envió una encuesta diagnóstica de manera virtual dirigida a las mujeres electas de la red, con el propósito de conocer las experiencias de violencia y los obstáculos enfrentados durante la campaña, así como identificar sus necesidades de capacitación y fortalecimiento profesional.
- **Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM):** el 20 de agosto, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México se presentó la “Videocápsula sobre los objetivos, acciones e importancia del OPPMCM”, elaborada por la DEGDHECyCC, para su

difusión en las redes sociales de dicho colegiado e instituciones integrantes. Asimismo, durante la misma sesión se presentó la “Guía básica: ¿Qué hacer en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en la Ciudad de México?”, elaborada por la DPGyDH. Su objetivo es proporcionar a la ciudadanía información relevante y en formato breve para la atención de los casos de VPMRG en la Ciudad de México y difundir aspectos relacionados con esta modalidad de violencia, como el concepto, vías de atención, autoridades competentes, conductas, personas agresoras, entre otros. La Guía se puede consultar en el enlace: https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Guia_VPMRG_Observatorio.pdf

- **Difusión de materiales informativos sobre violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG):** el 25 de julio se difundió en las redes sociales institucionales el material informativo “Conoce la Guía sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Ejercicio del Cargo”, con el objetivo de aportar herramientas que abonen a la participación política de las mujeres en el desempeño de los cargos públicos en funciones y, para identificar, prevenir y denunciar la VPMRG.
- El 25 de agosto se difundió el material informativo “*Mujeres que transforman desde lo local: Avances y desafíos de su participación comunitaria*”, cuyo objetivo fue visibilizar la participación de las mujeres que lideran y transforman espacios como el Presupuesto Participativo 2025 y las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), así como las barreras que limitan su participación plena: VPMRG, estereotipos, roles de género e invisibilización del trabajo comunitario.
- El 25 de septiembre se difundió el material informativo “Conoce la Guía básica: ¿Qué hacer en casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en la Ciudad de México?”, así como materiales remitidos por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en el marco de las actividades del OPPMCM.
- **Programa Específico de consultas a grupos de atención prioritaria:** en el marco del *Programa Específico para la instrumentación de las consultas sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026–2027*, dirigidas a personas jóvenes, mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual y de género, se realizaron actividades de desarrollo de materiales divulgativos, vinculación institucional, gestión de espacios, capacitaciones de personal involucrado, desarrollo de cuestionarios para los cuatro

grupos de atención prioritaria, grabación de videos con interpretación de Lengua de Señas Mexicana (LSM).

Entre estas actividades destacan: la aprobación de la convocatoria en tres versiones (versiones extensas, ejecutiva y en lectura fácil), la publicación de materiales informativos en el Micrositio por cada grupo de atención prioritaria, la elaboración y difusión de materiales informativos sobre acciones afirmativas y los foros informativos. Desarrollo de carteles de información sobre sedes y foros; imágenes divulgativas y video con interpretación en LSM sobre las convocatorias en lectura fácil y ejecutiva; reuniones sostenidas con instituciones acompañantes y organizaciones coadyuvantes; procesos de capacitación del personal involucrado en el proceso consultivo; por último, la definición de las sedes externas para los foros informativos y consultivos, así como para los módulos de participación asistida.

2. FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL; FOMENTAR UNA CULTURA DE IGUALDAD LABORAL; Y COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE. (2025 24A000-0504-136-010313-12-101-1)

Respecto de la acción institucional denominada *Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM*, se reporta la siguiente actividad:

- **Tercer Módulo del Taller sobre la Aplicación de la Perspectiva de Género en los Procedimientos del Instituto Electoral de la Ciudad de México en casos de Violencia contra las Mujeres:** el 7 de julio de 2025 se llevó a cabo el tercer módulo titulado “Análisis de sentencias y revisión de criterios probatorios desde la perspectiva de género y derechos humanos”, con la participación de la Mtra. Dalia Berenice Fuentes Pérez y la Mtra. Maribel Becerril Velázquez. La Mtra. Fuentes expuso los elementos fundamentales para comprender la violencia de género desde criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, subrayando la asimetría de poder y la necesidad de analizar los contextos particulares en los que se produce. Por su parte, la Mtra. Becerril abordó la violencia política contra las mujeres en razón de género, destacando sus características, la metodología de análisis del lenguaje y los precedentes de nulidad de elecciones por este motivo. Durante la sesión se presentaron casos prácticos y se explicó la

importancia de identificar los elementos probatorios en clave de género e interseccionalidad. La actividad contó con la asistencia de 62 personas trabajadoras del IECM.

En cuanto a la acción *Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancias a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, coadyuvancia en la promoción de un entorno organizacional favorable*, en el periodo se reporta la siguiente actividad:

- **Curso “Introducción e Interpretación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”**: con el objetivo de fortalecer la cultura institucional en materia de igualdad, inclusión y respeto a los derechos humanos, el IECM impartió el curso “Introducción e Interpretación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”, dirigido a todo el personal del Instituto. La capacitación se realizó de manera virtual sincrónica, con la participación de 727 personas de distintas áreas y modalidades de contratación, en cumplimiento a la convocatoria emitida mediante la Circular 83. El curso tuvo una duración de dos horas y fue impartido por el Ing. Froilán Julio Edgar Jiménez Costas, consultor especializado en la Norma 025. Durante la sesión se revisaron temas clave como el marco normativo nacional e internacional, los fundamentos de la Norma, el desarrollo e interpretación de sus 14 requisitos y 5 medidas de nivelación, así como los instrumentos con los que cuenta el Instituto, entre ellos la Política de Igualdad, el Código de Conducta, el Reglamento en materia de relaciones laborales y diversas acciones de inclusión y accesibilidad.

Otras actividades:

- **Difusión del banner informativo “EXTRA, EXTRA: Cursos de verano para tus hijas e hijos”**: Del 10 al 31 de julio se difundió entre el personal del Instituto el banner informativo sobre la oferta de distintos cursos de verano de instituciones públicas y privadas. Esta acción tuvo como propósito acercar opciones recreativas y educativas para niñas y niños, contribuyendo así a fortalecer la corresponsabilidad laboral, personal y familiar.
- **Alianza educativa con el Colegio Lexington**: El 11 de julio se difundió la información referente a la alianza educativa entre el IECM y el Colegio Lexington, con la finalidad de ofrecer beneficios académicos y opciones de formación a las hijas e hijos del personal

del Instituto. Esta acción refuerza el compromiso institucional con el bienestar y desarrollo educativo de las familias.

- **Proyección de la película “Cómo entrenar a tu dragón”:** el 18 de julio se llevó a cabo una función exclusiva y gratuita realizada en Cinemas Xochimilco, con invitación quintuple dirigida a las familias del personal del IECM. Esta actividad tuvo como finalidad fomentar la integración, la recreación y la convivencia en un ambiente familiar, reforzando los valores de inclusión y corresponsabilidad impulsados por el Instituto.
- **Actividades físicas de Entrenamiento Funcional y Box:** los días 1, 2, 8, 9, 15, 16, 23, 24, 30 y 31 de julio; así como el 6, 7, 20, 21, 27 y 28 de agosto en la que participaron 106 personas trabajadoras. La convocatoria se realizó vía correo electrónico institucional. Se realizaron sesiones de entrenamiento funcional y box en el Salón de Usos Múltiples. Estas actividades estuvieron orientadas a promover la salud física, el autocuidado y la integración entre las personas trabajadoras, contribuyendo a un entorno laboral favorable y al bienestar integral del personal.
- **Difusión “¿Sabías que se actualizó la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del IECM?”:** Con el propósito de reforzar el conocimiento del personal sobre los instrumentos normativos institucionales, del 9 al 26 de septiembre se difundió la campaña informativa “¿Sabías que se actualizó la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del IECM?”. Los mensajes fueron enviados en distintos horarios a través de los correos institucionales, a fin de asegurar su amplia visibilidad y alcance entre las personas trabajadoras.
- **Difusión “¿Sabías que el IECM cuenta con un Código de Conducta?”:** Como parte de las acciones para promover un ambiente laboral respetuoso y ético, se enviaron mensajes a los correos institucionales los días lunes 8, miércoles 10 y viernes 12 de septiembre, a las 17:00 horas, con el fin de garantizar su visibilidad y alcance entre el personal.
- **Difusión “Conoce a tu Ombudsperson”:** Para acercar al personal a las personas consejeras designadas en esta función, se difundieron mensajes en los correos institucionales del lunes 8 al viernes 12 de septiembre a las 12:00 horas, contribuyendo

a reforzar la cultura de prevención, acompañamiento y protección de derechos al interior del Instituto.

- **Campaña “Masculinidades que construyen igualdad”:** Durante agosto y septiembre de 2025, el IECM implementó la campaña *“Masculinidades que construyen igualdad”* con la difusión de video cápsulas temáticas que promovieron la corresponsabilidad, el respeto y la construcción de relaciones igualitarias libres de violencia. Con la participación de personas servidoras públicas y especialistas, se abordaron temas como el rol institucional, el silencio frente a la violencia, nuevas masculinidades y la importancia del cuidado. Esta acción dio cumplimiento a los requisitos 10 y 14 de la Norma NMX-R-025-SCFI-2015, fortaleciendo el compromiso del Instituto con la igualdad laboral y la no discriminación.
 1. “Ser padre, pareja y servidor público” (8 al 15 de agosto), a cargo de Raúl Ferreira Gómez, Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva.
 2. “¿Y tú, también lo permites? El silencio también daña” (18 al 22 de agosto), presentada por José Yasuo González, Jefe de Departamento de Seguimiento a Organismos.
 3. “El respeto es parte de tu rol institucional” (25 al 29 de agosto), a cargo de Kevin Erick Morales y Ulises Góngora, analistas de la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos.
 4. “¿De qué hablamos cuando hablamos de nuevas masculinidades alternativas?” (1 al 5 de septiembre), impartida por el Dr. Carlos Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
 5. “Masculinidades que construyen igualdad” (12 al 23 de septiembre), presentada por el Mtro. Eduardo Arévalo Anaya, Encargado de Despacho de la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.
- **Informe en materia de igualdad sustantiva:** el 4 de julio se envió a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México el segundo informe trimestral de actividades en materia de igualdad sustantiva, en cumplimiento de las disposiciones de seguimiento institucional.
- **Reuniones de la Comisión Encargada del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX):** El 24 de julio y el 23 de septiembre de 2025 se llevaron

a cabo, de manera virtual, la 23ª Reunión de Trabajo y una sesión de fortalecimiento con la Comisión Encargada del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX), ambas presididas por la Lcda. Mayra Arredondo Campos, Subdirectora de Orientación de Políticas de Derechos Humanos de la IESIDH. En la sesión de julio se presentaron avances en la construcción del PDHCDMX, incluyendo la conclusión de sus 35 capítulos, la elaboración de la Guía para el seguimiento a la implementación y estadísticas de sus indicadores (1,124 en total, con 52 modificados y 47 instituciones involucradas). También se dieron a conocer acciones de coordinación interinstitucional en temas de salud, diversidad sexual y envejecimiento digno. Los acuerdos principales fueron la aprobación de la ruta de trabajo y el compromiso de enviar observaciones a la Guía de seguimiento. En la reunión de septiembre, se destacó la importancia de transversalizar el enfoque de derechos humanos en la acción gubernamental. Se explicó el proceso de construcción del PDHCDMX, sus alcances y los siguientes pasos para su implementación. Asimismo, se acordó que las instituciones asistentes designen o ratifiquen a sus enlaces institucionales para el seguimiento del programa, y que la IESIDH comparta los materiales presentados.

Con estas sesiones, la Comisión avanza en la consolidación del PDHCDMX como instrumento estratégico para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos en la Ciudad de México.

II. OBJETIVOS ALCANZADOS.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025

Tercer Informe Trimestral de 2025

Tabla 1. Acciones y metas relacionadas con la actividad institucional 1 al tercer trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
PROPORCIONAR BIENES Y SERVICIOS PARA PROMOVER EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRES DE VIOLENCIA. (CLAVE: 2025-24A000-0504-136-061701-12-101-1)	A1. Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.	1	1	100 %	75%	Se tienen contempladas cuatro actividades durante el año, de las cuales ya se han realizado tres.
	A2. Prevenir y atender la violencia política contra las mujeres en razón de género.	1	1	100 %	75%	Se tienen contempladas cuatro actividades durante el año, de las cuales ya se han realizado tres.
	A3. Promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que integran los grupos de atención prioritaria.	1	1	100 %	75%	Se tienen contempladas cuatro actividades durante el año, de las cuales ya se han realizado tres.

Tabla 2. Acciones y metas relacionadas con la actividad institucional 2 al tercer trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
FORTALECER LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL; FOMENTAR UNA CULTURA DE IGUALDAD LABORAL; Y COADYUVAR EN LA PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE. (CLAVE: 2025 24A000-0504-136-010313-12-101-1)	A1. Promover procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan en el IECM.	1	1	100 %	75%	Se tienen contempladas cuatro actividades durante el año, de las cuales ya se han realizado tres.
	A2. Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual; así como, coadyuvancia en la promoción de un entorno organizacional favorable.	1	1	100%	75%	Se tienen contempladas cuatro actividades durante el año, de las cuales ya se han realizado tres.